Certificado a Satisfacción Nro. 1			
Fecha:	Octubre de 2026		
Dependencia o proceso:	Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria de Medellín-GEP		
Nombres y apellidos del Contratista:	Kevin Andres Betancur Montoya	**NIT No.**	1036688750
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de forma temporal como profesional universitario en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria –GEP–, para apoyar el seguimiento de las actividades administrativas asociadas a la ejecución contractual, así como brindar apoyo técnico y logístico para el funcionamiento de la sala audiovisual, en el marco de la operación e implementación del proyecto Aprovechamiento de la Ciudadela de Occidente –C4TA– y de los demás proyectos que se ejecuten en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia		
Número del contrato:	367 DE 2026		
Período Reportado:	1 de octubre de 2026 al 31 de octubre de 2026		
Valor Inicial del Contrato: *(Incluido Impuestos)*	*quince millones cuatrocientos noventa y cuatro mil treinta y siete pesos ($15494037)*		
Valor Adiciones:	$ 0	**Valor total:**	$ 15494037
Plazo inicial:	90 días	**Fecha de terminación:**	30 de diciembre de 2026

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, certifico que el contratista me ha entregado el correspondiente informe **PARCIAL**; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

RELACIÓN CUENTA DE COBRO, FINANCIERA Y OTROS.

Período que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en este Período
Octubre de 2026	No.4	5164679
Valor total del contrato		$ 15494037
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		$5164679
Saldo del contrato		$10329358

** La relación de los cobros efectuados se consigan en el Informe de Supervisión*

AUTORIZACION DEL PAGO:

Declaro que una vez verificado el valor cobrado en las facturas, estos son correctos.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de las facturas presentadas, las cuales se relacionan a continuación, por el siguiente valor soportado mediante los siguientes documentos presupuestales.

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
9240301	7201408320	8201408454	$15494037

VERIFICACIÓN DEL PAGO Y VALOR A LA SEGURIDAD SOCIAL:

En cumplimiento a la Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2.007, Ley 1474 de 2011 y demás Decretos reglamentarios así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación, supervisión e interventoría y demás normas que los aclaren y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, de acuerdo al informe de interventoría presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual se aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTÓ			**PERSONA JURIDICA PRESENTÓ**	**SI**	**NO**

Planilla número		88054647	Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización		septiembre			
Fecha de pago		2026/09/14	Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización		$ 2.065.872			
Salud		$258.300	Período de Cotización		
Pensión		$330.600			
ARL tipo de riesgo	**I**	$10.800			
	Total	$599.700	septiembre		

Nota: Se pagará la Seguridad social y parafiscales del contrato de prestación de servicios MES VENCIDO, bajo Decreto Único reglamentario 780 de 2016, en su artículo 2.2.1.1.1.7 y modificado por el Decreto 1273 de 2018.

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

Gladys Arredondo G.

_____

Gladys Arredondo García
CARGO: Profesional Universitaria GEP

Elaboró: Contratista	Revisó:Líder de permanencia
Firma: Kevin Betancur.	Firma:
Nombre: Kevin Andres Betancur Montoya	Nombre: Carolina Zapata Puerta